Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

2174/2023

KASHTANOV, ALEKSANDR s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de marzo de 2025. PM

Hágase saber que la jura prevista por el art. 7° del decreto 3213/84 se llevará a cabo el día **26 de marzo de 2025** en el Palacio de Justicia sito en la calle **Talcahuano 550** de esta ciudad, a las **11 horas**.

A tal efecto deberá concurrir **PUNTUALMENTE** en dicha fecha con su documento y/o pasaporte a las **10.30 hs.** a la dirección precitada (Talcahuano 550) y aguardar en la puerta de acceso a dicho edificio el llamado del personal del juzgado.

Por último deberá confirmar por los correos electrónicos siguientes:

jncivcomfed10.sec19.ciudadania@pjn.gov.ar

jncivcomfed10.sec20.ciudadania@pjn.gov.ar

según corresponda su asistencia y que los datos filiatorios (fecha y lugar nacimiento, nombres/apellidos propios y de sus progenitores) se encuentren correctamente consignados en la sentencia dictada en el expediente.

En dicho correo deberá consignar como asunto "JURA 26/03/25 - El n° de expediente - apellido y nombre-".

MARTIN DURAN
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN DURAN
Date: 2025.03.20 08:20:51 ART

#37561960#448358222#20250319143410804